



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 DIC 2018

VISTO que resulta necesario consignar la cantidad de Resoluciones Rectorales emitidas durante el Año 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE corresponde dejar establecido que desde el 06 de febrero de 2018 y hasta el 28 de diciembre de 2018 se emitieron UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE (1819) resoluciones numeradas correlativamente desde el número 0001 al 1819.

QUE es necesario dictar el acto administrativo de cierre de Resoluciones Rectorales del Año 2018, al cual le corresponde el número 1819, de acuerdo al registro del Libro de Resoluciones habilitado oportunamente por Secretaría General y a lo informado a la Unidad de Auditoría Interna.


Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que desde el 06 de febrero de 2018 y hasta el 28 de diciembre de 2018 se han dictado UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE (1819) Resoluciones Rectorales, incluida la presente.

ARTÍCULO 2º.- Archívese para constancia en la respectiva carpeta de resoluciones.




Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1819-2018